JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 piso 2°

Bogotá D.C., Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Veintidós

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico.

Se avoca conocimiento de la presente controversia.

Encontrándose en la oportunidad procesal pertinente, se convoca a la audiencia de **Pacto de Cumplimiento** que trata el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, para el día **17** de **marzo** de **2023** a las **10:00 am**.

Cítese al Ministerio Publico y a todas las entidades vinculadas al presente tramite como responsables de velar por el derecho o el interés colectivo presuntamente vulnerado. Ofíciese.

La audiencia se celebrará a través de la plataforma **Teams**, por lo que se remitirá oportunamente a las partes e intervinientes la invitación al correo electrónico.

Para los fines pertinentes, es necesario que los apoderados, remitan al siguiente correo institucional ccto34bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los dos (2) días posteriores a la notificación del presente auto los siguientes datos: i) Nombre del profesional en derecho que actuará y la parte que representa, ii) Número de teléfono de contacto, iii) Correo electrónico del apoderado, al cual le será enviado el link y/o invitación de la audiencia, así como el expediente digitalizado.

Nota: Para facilitar el desarrollo de la audiencia y contar con más herramientas tecnológicas, se sugiere a las partes intervinientes, descargar o tener acceso a la aplicación **Lifesize** principalmente, así como también, las plataformas **Microsoft Teams**, **Zoom** y **Meet**, en caso de que se presente alguna falla de conectividad, de igual forma, debe contar con buena conexión a internet, un equipo al que le funcione la cámara web y el micrófono.

Notifíquese,

MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

PVM/2018-011 (33cto)

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia se notificó por anotación en estado número **072**

de fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

YAZMIN ALEXANDRA NIÑO MARTINEZ

Secretaria